



Sesión informativa para Economistas C.E.V

Valencia, Diciembre 2013



Temas a Tratar



Novedades en presentación de declaraciones



Novedades firma electrónica: PIN24H



Otras novedades SEDE-ELECTRONICA



Repaso de otros servicios electrónicos. Estado actual de Implantación: NEO, REGISTRO-E



Principales novedades

- **Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre (BOE 26nov).**
 - **Cambio en los procedimientos y condiciones generales para la presentación de autoliquidaciones y declaraciones informativas.**
 - **Afecta de forma importante a la presentación de Informativas 2013.**

- **Nuevo sistema de presentación a través de Internet: PIN24H.**

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Principales novedades

Orden HAP/2194/2013: Orden de presentación de modelos

- **Supone la refundición en una sola norma del sistema de presentación de autoliquidaciones y declaraciones informativas, estableciendo las distintas formas de presentación en base a:**
 - **Naturaleza del obligado tributario.**
 - **Resultado final de la autoliquidación.**
 - **Características de la informativa.**
- **Pretende incrementar la presentación telemática de declaraciones, estableciendo un nuevo sistema de presentación a través de Internet con firma-e no avanzada: PIN24H.**
- **Entrada en vigor:**
 - ✓ **Declaraciones Informativas y autoliquidaciones modelos 100, 200, 220, 714 cuyo plazo de presentación comience el 1 de enero de 2014.**
 - ✓ **Resto de autoliquidaciones e informativas 038, 349 cuyo periodo de liquidación se inicie a partir de 1 de enero de 2014.**
 - ✓ **D.T.2 – Regula el retraso de la de la desaparición del pre-impreso para los modelos 115, 130, 131.**

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Principales novedades

Orden HAP/2194/2013: Orden de presentación de modelos

■ ¿Cómo afecta a la presentación de Informativas?

- Se elimina tanto el papel preimpreso cumplimentado a mano como la presentación mediante predeclaración.
- Únicamente se podrán usar vías telemáticas para la presentación, con firma-e avanzada (certificado-e) o con firma-e no avanzada (PIN24H).

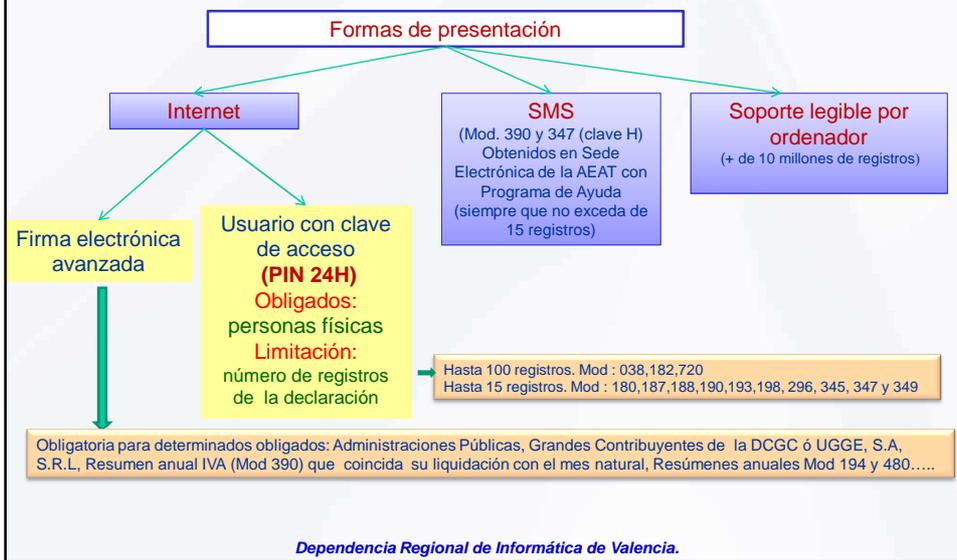
■ EXCEPCIONES:

- Modelo 390: se puede presentar con predeclaración confirmada por SMS, siempre que el declarante NO esté obligado a presentación con certificado-e.
- Modelo 347: se puede presentar con predeclaración confirmada por SMS, siempre que el declarante sea una Comunidad de Propietarios en régimen de propiedad horizontal y <15 registros.
- El modelo 720 también podrá presentarse mediante PIN24H cuando el declarante sea persona física.



PRESENTACIÓN DE INFORMATIVAS

Normativa: art 12 a 15 de la Orden HAP 2194/2013 de 22 de Noviembre



- **Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada,**
- **Administraciones Públicas** N
- **Obligados tributarios del Registro de Grandes Empresas y DCGC**
- **Obligados a presentación mensual de IVA**

- ✓ Electrónica por internet con certificado electrónico (autoliquidaciones o Declaraciones Informativas).
- ✓ Soporte directamente legible por ordenador (DVD) para más de 10 millones de registros (sólo en Declaraciones Informativas).



Resto de entidades no Personas Físicas (Cooperativas, Asociaciones ,Fundaciones,,)

AUTOLIQUIDACIONES

- ✓ Electrónica por internet con certificado electrónico
- ✓ Pre-declaración impresa: es necesaria una conexión a Internet para su impresión

DECLARACIONES INFORMATIVAS

- ✓ Electrónica por internet con certificado electrónico
- ✓ Pre-declaración con envío de mensaje SMS sólo para el modelo 390 y 347 (exclusivamente Comunidades de Propietarios si menos de 15 reg.). **N**
- ✓ Soporte directamente legible por ordenador (DVD) para más de 10 millones de registros (sólo en Declaraciones Informativas).

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Personas físicas del Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores (con obligaciones periódicas)

AUTOLIQUIDACIONES

- ✓ Electrónica por internet con certificado electrónico
- ✓ Electrónica por internet con PIN 24H. **N**
- ✓ Electrónica por internet con RENO (sólo IRPF e Impto. Patrimonio).
- ✓ Pre-declaración impresa: es necesaria una conexión a Internet para su impresión.

DECLARACIONES INFORMATIVAS

- ✓ Electrónica por internet con certificado electrónico (Obligatoria si supera los 15 registros/100 para modelo182)
- ✓ Electrónica por internet con PIN 24H. **N**
- ✓ Pre-declaración con envío de mensaje SMS sólo para el modelo 390. **N**
- ✓ Soporte directamente legible por ordenador (DVD) para más de 10 millones de registros

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Personas físicas sólo obligadas a IRPF o Impuesto Patrimonio

- ✓ Electrónica por internet con certificado electrónico
- ✓ Electrónica por internet con PIN24H. **N**
- ✓ Electrónica por internet con RENO.
- ✓ Pre-declaración impresa sólo en IRPF (PADRE): no es necesaria una conexión a Internet para su impresión. No válida si está obligado a declarar Patrimonio
- ✓ **Pre-impreso del CH¿?**
- ✓ Declaración modelo 720 con certificado electrónico o PIN24H

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Entrada en VIGOR

- ✓ Declaraciones Informativas y autoliquidaciones modelos 100, 200, 220, 714 cuyo plazo de presentación comience el 1 de enero de 2014.
- ✓ Resto de autoliquidaciones e informativas 038, 349 cuyo periodo de liquidación se inicie a partir de 1 de enero de 2014.
- ✓ D.T.2 – Regula el retraso de la aplicación a los modelos de la desaparición del pre-impreso 115, 130, 131 y el uso del PIN24H

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Temas a Tratar



Novedades en presentación de declaraciones



Novedades firma electrónica: PIN24H



Otras novedades SEDE-ELECTRONICA



Repaso de otros servicios electrónicos. Estado actual de Implantación: NEO, REGISTRO-E

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Principales novedades: PIN24H

■ Características básicas:

- Sistema de identificación y firma electrónica no avanzada.
- Aplicable SÓLO a las personas físicas.
- Se va a usar inicialmente para presentación de declaraciones a través de Internet (y trámites asociados).



■ 2 fases para su utilización:

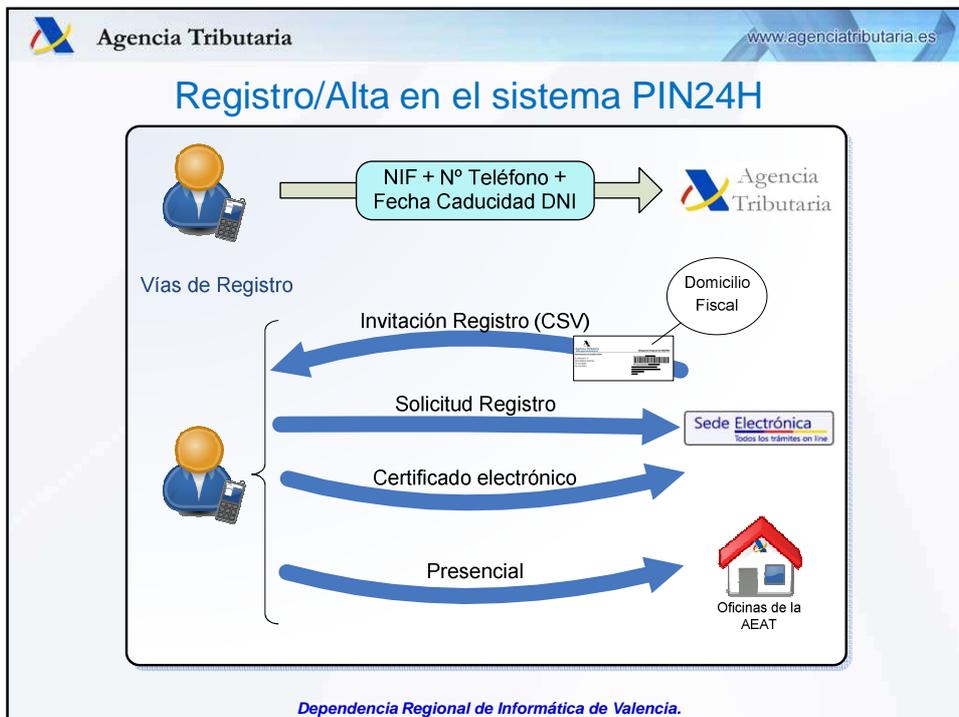
A. Registro.

- El nuevo sistema requiere de registro previo, el cual se puede hacer presencialmente en oficina o a través de la sede-e de la AEAT.
- Para el registro por sede se puede utilizar el CSV de una carta de invitación a este sistema.

B. Obtención de PIN.

- Una vez registrado, para poder uso de este sistema en un trámite es necesario disponer de una clave de 7 caracteres (4 + 3) válida.
- El contribuyente elige una parte de la clave (4 caracteres de su elección y que solo conoce él) => *clave de acceso*.
- Los 3 caracteres restantes son el PIN que desde la AEAT se envía al móvil del contribuyente.

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

Principales novedades: PIN24H

- Se ha puesto en marcha un Portal específico para este tema.
- ¿Cómo nos llega la carta de invitación con CSV?
 - Solicitud de la carta de invitación en la sede-e (aún no disponible).
 - Remisión masiva de oficio a PPF EPR (nov2013).
- El PIN24H se podrá utilizar a partir del 1 de enero de 2014.
- Hasta esa fecha, los usuarios registrados pueden obtener un PIN y probar su funcionamiento.

PIN 24H

Inicio > La Agencia Tributaria > Campañas > PIN24H

PIN24H

PRUEBA PIN24H



Prueba de acceso con PIN24H

TRAMITACIÓN




Registro en PIN24H Obtención del PIN

INFORMACIÓN





Normativa Folletos informativos Vídeos explicativos

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

Principales novedades: PIN24H

- Hay un video en el Portal que explica el proceso de Registro en su totalidad.
- También hay más información de ayuda adicional en:
- Trámites PIN24H actuales (falta el de Solicitud de carta de invitación – feb2014).



Vídeos explicativos



Registro_PIN24_BREVE.swf



Folletos informativos

Procedimiento

Registro en PIN24H.

Trámites Ficha

Trámites

- » Registro con código seguro de verificación
- » Registro, renuncia y modificación de datos con certificado 📄
- » Obtención del PIN

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

Principales novedades: PIN24H

Obtención del PIN Detalles Obtención PIN

Obtener PIN24H

Para acceder a la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria necesita un código de acceso compuesto de una clave, que deberá elegir en este momento, más un PIN, que recibirá vía SMS en el teléfono móvil que ha registrado. Este código personal será válido hasta las 2 de la mañana del día siguiente al de su solicitud.

* NIF- NIE

* Fecha de validez DNI

* Su clave de acceso Privada

Elija su clave de acceso, que junto con el PIN que recibirá vía SMS, deberá utilizar para acceder a la Sede de la Agencia Tributaria.

Este dato está bajo el control del contribuyente y lo define cada vez que pida un PIN24H

compartida



Si el contribuyente se ha dado de alta y el NIF y la Fecha de validez del DNI son correctos se envía un PIN24H al teléfono móvil

La Agencia Tributaria informa 27/11 12:52 El PIN solicitado para el NIF ***7835** es: 4EP. Este PIN es válido hasta las 02:00h del 28-11-2013. Mensaje SMS

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

Principales novedades: PIN24H

Detalles Uso PIN

Autenticación

Autenticación

* NIF- NIE

* Código de acceso

Introduzca SU CLAVE y el PIN recibido por SMS

Introducirá la clave de acceso que definió en el momento de la petición

Introducirá el PIN24H enviado al teléfono móvil

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Principales novedades: PIN24H

Acto de voluntad

Detalles Uso PIN

Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del irpf sobre rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta
Modelo 190, ejercicio 2013
Envío de declaraciones desde fichero

Declaración informativa

El asterisco * indica que es imprescindible completar un dato.

Datos de identificación

NIF: 99999357A Apellidos y nombre o Razón social PRUEBAS TELEMATICAS CAT

* Código de acceso

Clave PIN24H

1234 4EP

Se debe introducir de nuevo el "Código de acceso" antes de "Firmar y enviar"

Número total de percepciones 0 Importe total de las percepciones 0,00 Importe total de retenciones e ingresos a cuenta 0,00

Leer otra declaración Ver Firmar y enviar

Se vuelve a pedir el PIN24h y se realiza la firma en cliente mediante algoritmos de cálculo de huella digital. Se envían datos + firma a los sistemas de la AEAT para comprobar la validez de la firma.

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Principales novedades: PIN24H

Acuse de recibo

Detalles Uso PIN

Si la firma es correcta, la aplicación deberá generar un acuse de recibo, firmado con CSV y catalogado, que devolverá al usuario.

Catálogo



CSV

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Entrada en vigor: declaraciones informativas

Declaraciones informativas	Límite nº registros	Periodo
038	100	01-2014
180	15	2013
182	100	2013
187	15	2013
188	15	2013
190	15	2013
193	15	2013
198	15	2013
296	15	2013
345	15	2013
347	15	2013
349	15	01-2014
720	100	2013
390	sin límite	2013

Sólo para nuevos ejercicios (no extemporáneas)

Se suprime la predeclaración de todos los modelos de informativas excepto:

- 347: confirmación SMS, sólo Comunidades de Propietarios
- 390: confirmación SMS, salvo obligados.

Otros servicios (sólo para modelos con PIN24H):

- Presentación
- Consulta, modificación
- Aportar documentación complementaria.

25

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



PIN24H

Trámites habilitados: Autoliquidaciones

- Presentación y consulta de modelos:

Modelo/servicio	Fecha
100	abr-14
111	abr-14
115	feb-15
117	feb-15
123	feb-15
124	feb-15
126	feb-15
128	feb-15
130	abr-15
131	abr-15
136	abr-14
216	feb-15
303	feb-14
714	abr-14
Confirmación Borrador Renta	abr-14
Descarga datos fiscales	abr-14

Para nuevos ejercicios (no extemporáneas)

Se suprime la predeclaración de todos los modelos de autoliquidaciones excepto:

- 111, 136, 303
- 115, 130, 131 (se desarrollará en 2015)
- 210, 211, 213, 695 y 696.

Otros servicios (sólo para modelos con PIN24H):

- Aportar documentación complementaria.
- Tramitar reconocimientos de deuda.
- Consulta, revocación y modificación de domiciliaciones.
- Pasarela de pagos (pendiente negociación con EEFF).

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Temas a Tratar



Novedades en presentación de declaraciones



Novedades firma electrónica: PIN24H



Otras novedades SEDE-ELECTRONICA



Repaso de otros servicios electrónicos. Estado actual de Implantación: NEO, REGISTRO-E

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Otras novedades SEDE

■ ***Implantación del código IBAN para cuentas corrientes.***

■ ***Novedades en sede-e 2013:***

- ***Aplazamientos sin NRR.***
- ***Contestar requerimientos de Recaudación.***
- ***Nueva aplicación de Colaboración Social.***

■ ***Implantación de Cita Previa en las oficinas AEAT.***

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Otras novedades

Código IBAN

- Sustitución CCC20 por IBAN24/34.

En España:

ccc	Entidad	Oficina	D.C.	Núm. Cuenta
	EEEE	OOOO	DD	NNNNNNNNNN

IBAN	ESDD	EEEE	OOOO	DDNN	NNNN	NNNN
------	------	------	------	------	------	------

- A partir del 1 de febrero de 2014.
- Normativa: Reglamento 260/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de marzo de 2012.

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Otras novedades

Código IBAN

- En Presentaciones Electrónicas, afecta a:
 - Formularios => IBAN24
 - Diseños de Registro => Autoliqu.: IBAN34; Informativas: IBAN24.
 - Pasarela de pagos de autoliquidaciones, liquidaciones, tasas y depósitos de subastas. => IBAN34*
- Implementación progresiva para cada modelo:
 - Nuevos cuando se creen.
 - Existentes: campañas y si sufren cambios sustanciales.
 - Planificación:
 - Informativas: ya tienen IBAN24, salvo 196, 198 (sin fecha prevista).
 - Autoliquidaciones: 303, 100, 714, 200, 220. Durante 2014.
 - No afectará a presentaciones extemporáneas.

* En los formularios Web se solicitará el IBAN24.

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Aplazamientos sin NRR

- Desde el **1-October-2013**
- Modelos **111, 117, 210, 211, 213 y 353** (*Aplazamiento, Rec. deuda o Rec. deuda con compensación*)
- **Desaparece** la casilla **NRR**

Seleccione el tipo de Declaración

Resultado Positivo

- A ingresar Domiciliación del importe a ingresar Ingreso a anotar en cuenta corriente tributaria
 Solicitud de aplazamiento o fraccionamiento Reconocimiento de deuda con solicitud de compensación Reconocimiento de deuda
 Ingresos parciales Ingreso y compensación Ingreso y aplazamiento Ingreso y reconocimiento de deuda

Resultado cero /sin actividad

- Resultado cero /sin actividad

Firmar y Enviar

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Aplazamientos sin NRR

- En el caso de "*Ingreso y Aplazamiento*", únicamente se deberá consignar el NRC del ingreso.

Seleccione el tipo de Declaración

Resultado Positivo

- A ingresar Domiciliación del importe a ingresar Ingreso a anotar en cuenta corriente tributaria
 Solicitud de aplazamiento o fraccionamiento Reconocimiento de deuda con solicitud de compensación Reconocimiento de deuda
 Ingresos parciales Ingreso y compensación **Ingreso y aplazamiento** Ingreso y reconocimiento de deuda

Resultado cero /sin actividad

- Resultado cero /sin actividad

Ingreso y aplazamiento

Importe Ingresado:

Número de Referencia NRC

OPTATIVO:Leer NRC de fichero

Importe solicitado a aplazar:

Firmar y Enviar

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Aplazamientos sin NRR

- Una vez presentado el modelo aparece el **justificante de la presentación** junto con el **PDF** de la declaración presentada.
- Además aparece un aviso que recuerda y facilita el acceso a la tramitación de la deuda. **Incluye un vínculo para poder “Tramitar deuda” en ese momento.**

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Aplazamientos sin NRR

GOBIERNO DE ESPAÑA Agencia Tributaria

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Autoliquidación Retenciones e ingresos a cuenta.
Modelo 111
Respuesta correcta

Su presentación ha sido realizada con éxito

AVISOS IMPORTANTES:
La declaración ha quedado presentada con importe **PENDIENTE DE INGRESO de 0,10 euros**, que ha sido registrado con **clave de liquidación A15**.
Ha manifestado su intención de solicitar un aplazamiento del pago.
QUEDA PENDIENTE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL APLAZAMIENTO. Puede realizar dicha presentación en este momento, pulsando en **Tramitar deuda.**

Su presentación ha sido realizada con éxito. Puede imprimir o guardar el documento PDF justificante de la presentación que se muestra en un marco al final de esta página. En el caso de que tenga problemas para visualizar dicho documento PDF, puede acceder a él utilizando el **Código de documento mediante código seguro de verificación** en <https://www.agenciatributaria.aob.es>

Guardar una copia Buscar Seleccionar 140% Imprimir

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MODELO 111

Registro
Presentación realizada el 10-09-2013 a las 12.06.45
Expediente/Referencia (nº registro asignado): 2013111
Código Seguro de Verificación:

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Aplazamientos sin NRR

- El enlace “Tramitar deuda” permite “Aplazar”, “Compensar” o “Pagar” la deuda:

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

Aplazar Compensar Pagar ↕

Datos identificativos del deudor

NIF: ██████████

Nombre: ██████████

Domicilio: ██████████

Datos de la Clave de Liquidación A15

Objeto tributario: 2T 2013 111-RT.ING.CTA.IR EJER:2013 PER:2T

Fecha de liquidación: 10-09-2013

Fecha límite ingreso en voluntaria: 10-09-2013

Número de referencia: ██████████

Importe de la cuota: 0,10 euros

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Aplazamientos sin NRR

- También podemos tramitar la deuda en cualquier momento desde **Sede Electrónica** → “Procedimientos, Servicios y Trámites” → “Recaudación”

Sede Electrónica - Agencia Tributaria ▶ Inicio ▶ Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) ▶ **Recaudación**

Recaudación

- ▶ Procedimiento de Apremio
- ▶ **Aplazamientos y fraccionamientos**
- ▶ **Compensaciones y extinción mediante deducciones**
- ▶ Responsables tributarios y sucesores
- ▶ Consulta y tramitación de diligencias de embargo
- ▶ Otros

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

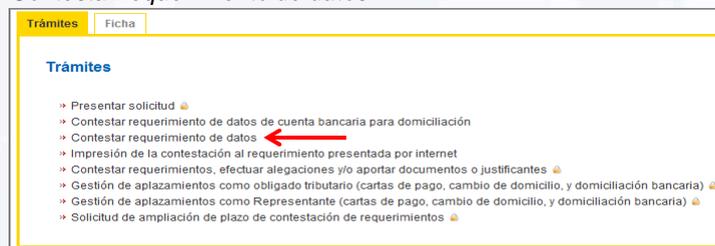
Contestar requerimientos Recaudación

- Desde el 4 de julio de 2013
- Posibilidad de contestar requerimientos que no vienen motivados exclusivamente por la falta de orden de domiciliación bancaria.
- Se permite contestar requerimientos con o sin certificado, concretamente:
 - Los **requerimientos de orden de domiciliación emitidos desde 29 de enero de 2013.**
 - Los **requerimientos de datos emitidos desde 5 de julio de 2013.**

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Contestar requerimientos Recaudación

- Las rutas de acceso al nuevo formulario son:
 - ❑ Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) → Recaudación → Aplazamientos y fraccionamientos → Trámites → *Contestar requerimiento de datos*



- ❑ Trámites destacados → Aplazamientos y fraccionamientos de deudas → *Contestar requerimiento de datos*

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Contestar requerimientos Recaudación

- El formulario sólo se puede presentar por Internet una vez.

CONTESTAR REQUERIMIENTO DE SOLICITUDES DE TIPO DATOS

„ Ya ha sido presentado. Para realizar cualquier trámite debe ponerse en contacto con la unidad de recaudación correspondiente.

Datos a consultar

* Nif del Obligado ?	Nº de Requerimiento ?	Nº de Certificado ?
----------------------	-----------------------	---------------------

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Contestar requerimientos Recaudación

- Se obliga a visualizar en formato PDF la información contenida en el formulario que se va a remitir.
- La opción “Enviar”/ “Firmar y Enviar” solo se activará una vez visualizado el Anexo PDF.

Datos a revisar

Número de cuenta bancaria:
 Código Entidad: 2038
 Código Cuenta:

El obligado al pago es titular de la cu

Documentación que se anexa

Nombre del Fichero	Tipo	Tamaño (Bytes)	Huella electrónica (SHA-1)
Prueba de Contestacion.bt	TXT	6	D91A61AC59F3C3DEF1A1E0596ED5A7D0EEF60D3B

Windows Internet Explorer

No se ha visualizado el formulario PDF de Contestación a requerimiento de datos de cuenta bancaria para domiciliación. Tiene que pinchar en "Ver Pdf".

Aceptar

Ver Pdf | **Firmar y Enviar** | Volver

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Contestar requerimientos Recaudación

- La contestación a un requerimiento siempre devolverá en pantalla un justificante de la presentación.
- No obstante, siempre se podrá recuperar este justificante a través de la opción “Impresión de contestación a requerimiento presentada por internet”:

Trámites Ficha

Trámites

- » Presentar solicitud
- » Contestar requerimiento de datos de cuenta bancaria para domiciliación
- » Contestar requerimiento de datos
- » Impresión de la contestación al requerimiento presentada por internet
- » Contestar requerimientos, efectuar alegaciones y/o aportar documentos o justificantes
- » Gestión de aplazamientos como obligado tributario (cartas de pago, cambio de domicilio, y domiciliación bancaria)
- » Gestión de aplazamientos como Representante (cartas de pago, cambio de domicilio, y domiciliación bancaria)
- » Solicitud de ampliación de plazo de contestación de requerimientos

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Contestar requerimientos Recaudación

IMPRESIÓN DE CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO PRESENTADA POR INTERNET

Datos a consultar

* Nif del Obligado Nº de Requerimiento Nº Certificado

BUSCAR

Seleccione una solicitud

REQUERIMIENTO	SOLICITUD	NIF OBLIGADO	NIF REPRESENTANTE	FECHA PRESENTACION	ESTADO	IMPRIMIR
				01-09-2012	Solicitud en trámite	ver Pdf

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Otras novedades

Nueva aplicación de Colaboración Social

- **NUEVO PROCEDIMIENTO - características básicas:**
 - Vía sede-e con certificado-e de la Asociación/Colegio.
 - Actualización on-line del censo por parte de Asociaciones y Colegios (altas y bajas).
 - Justificación en documento firmado de las adhesiones a los convenios por parte de los colaboradores.
 - Posibilidad para un colaborador de adherirse a varias asociaciones.
 - Tipo de convenio 1: ámbito asesoría fiscal y gestión tributaria.
 - Consultas de valor añadido:
 - Para Asociaciones/Colegios: listado de colegiados/asociados, con información de marca de colaborador social.
 - Para Asociados/Colegiados: acceso a los documentos de adhesión + información de trámites que puede realizar.
- **Anterior procedimiento:**
 - Envío de listados vía e-mail por parte de Asociaciones y Colegios.
 - Sin gestión de bajas.

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Otras novedades

Nueva aplicación de Colaboración Social

Sede Electrónica
Todos los trámites on line

Trámites de colaboradores

- ▾ Colaboradores Sociales
- ▾ Administraciones públicas

Colaboración Social

Procedimiento Trámites
Colaboración social

Procedimiento
Colaboración social

04-11-2013 Nuevo servicio para la actualización de los censos de asociados y colegiados profesionales en el marco de la colaboración social

La semana del 18 de noviembre entrará en funcionamiento en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.gob.es) el nuevo servicio para la actualización del censo de colaboradores sociales en la aplicación de los tributos.

[Leer más](#)

Trámites Ficha

Trámites

- Trámites de asociaciones y colegios del ámbito de la asesoría fiscal o la gestión tributaria
 - Alta de colegiados/asociados
 - Baja de colegiados/asociados
 - Consulta de colegiados/asociados
 - Carga del censo

Asociaciones/Colegios

- Trámites de colaboradores sociales del ámbito de la asesoría fiscal o la gestión tributaria
 - Alta en el censo de colaboradores sociales
 - Baja en el censo de colaboradores sociales
 - Comprobación en el censo de colaboradores sociales
 - Consulta de datos de contacto
 - Modificación de datos de contacto

Colaboradores sociales

- Otros trámites
 - Domiciliaciones - Consulta de autoliquidaciones domiciliadas
- Comunicación del Visado de Documentación. Encomienda de Gestión COGA-AEAT
 - Presentación para el modelo 06
 - Presentación para el NIF de menores
 - Verificación de presentaciones
 - Consulta por rango de fechas de presentaciones
 - Descarga de fichero de presentaciones

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

Otras novedades

Nueva aplicación de Colaboración Social

Acceso vía Internet con certificado

Posibilidad de elegir con qué asociaciones adherirse

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

Firma mediante certificado electrónico

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Nuevo procedimiento de Gestión de Socios (II)

- Gestión de Bajas -> En el caso de que el socio dado de baja sea además Colaborador Social:
 - a) Si además es socio de otras asociaciones que hayan firmado ese convenio -> sigue de alta como Colaborador Social
 - b) Si no pertenece a más asociaciones que hayan firmado ese convenio -> Comunicación vía email al colaborador para que regularice su situación (pasado un plazo se cursa la baja como colaborador)

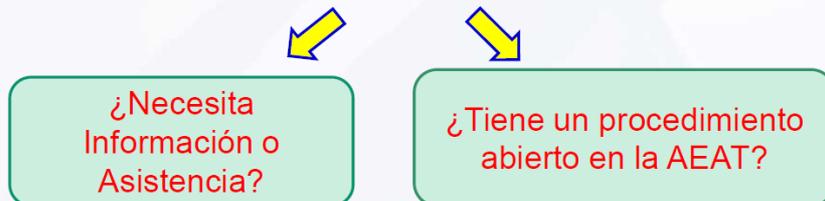
Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Otras novedades

CITA PREVIA

Servicio de CITA PREVIA



CITA PREVIA: CUESTIONES A ABORDAR

1. Establecer un calendario para ir incorporando al sistema de cita previa obligatoria las diferentes campañas
2. Modificación de los textos de requerimientos y propuestas
3. Petición de Cita Previa
4. Interconexión Servicio de Cita previa y sistema ATENEO.

Dependencia Regional de Informática de Valencia.


Agencia Tributaria
Piloto www.agenciatributaria.es

Otras novedades

CITA PREVIA: modificación de textos de requerimientos y propuestas

❖ NOTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE ALEGACIONES Y PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN PROVISIONAL:

❖ "El expediente se encuentra a su disposición en esta Oficina durante **10 días hábiles** (*no se computan ni los domingos ni los festivos*), a partir del día siguiente al de recepción de este escrito, con el fin de que pueda consultarlo y alegar lo que entienda conveniente, así como aportar todos los documentos, justificantes o cualquier otra prueba que considere oportuna para la defensa de sus derechos. *Sin perjuicio del plazo de consulta y presentación de alegaciones, si desea que se le atienda personalmente en una oficina de la AEAT debe solicitar CITA PREVIA por Internet, en el enlace que encontrará en la Sede Electrónica, en el apartado Otros Servicios. Deberá aportar el Código Seguro de Verificación de la notificación recibida.*"

❖ REQUERIMIENTO

❖ "Sin perjuicio de que la contestación deba realizarse en el plazo de 10 días, si desea que se le atienda personalmente en una oficina de la AEAT debe solicitar CITA PREVIA por Internet, en el enlace que encontrará en la Sede Electrónica, en el apartado Otros Servicios. Deberá aportar el Código Seguro de Verificación de la notificación recibida."

49

Dependencia Regional de Informática de Valencia.


Agencia Tributaria
Piloto www.agenciatributaria.es

Otras novedades

CITA PREVIA: petición

<http://www.agenciatributaria.es>

Contacte con nosotros

- › Direcciones y teléfonos
- › Defensa del Contribuyente
- › Denuncia tributaria
- › Denuncia de pagos en efectivo
- › Consultas Informáticas
- › **Cita previa (prueba piloto)**

Sede Electrónica
Todos los trámites on line

Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro)

- ↳ Impuestos y Tasas
- ↳ Aduanas
- ↳ Censos, NIF y domicilio fiscal
- ↳ Certificaciones
- ↳ Recaudación
- ↳ Beneficios Fiscales y Autorizaciones
- ↳ Comprobaciones Fiscales y Procedimiento Sancionador
- ↳ Requerimientos y Comunicaciones
- ↳ Recursos, reclamaciones, otros procedimientos de revisión y suspensiones
- ↳ Otros procedimientos tributarios
- ↳ Procedimientos no tributarios
- ↳ **Otros servicios**

Otros servicios

- › Administraciones Públicas
- › Colaboración Social
- › Apoderamiento
- › Calendario del contribuyente
- › Cotejo de documentos
- › Denuncia tributaria
- › Denuncia de pagos en efectivo
- › Etiquetas
- › Notificaciones
- › Pago de impuestos
- › Simuladores
- › VIES
- › Acuerdos extrajudiciales de pagos
- › Registro en PIN24H
- › **Cita previa**

Cita previa

Procedimiento

Cita previa con CSV. @

Cita previa. @

Dependencia Regional de Informática de Valencia.


Agencia Tributaria **Piloto** www.agenciatributaria.es

Otras novedades

CITA PREVIA: petición con CSV (notificación previa)

Petición cita previa

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato.

[Acceso a petición Cita Previa de la Agencia Tributaria](#)

* C.S.V.

* N.I.F. Primer Apellido

El CSV permite conocer:

- 1) Código de oficina gestora
- 2) Código de procedimiento asociado

Petición de Cita Previa.
© Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.).

Dependencia Regional de Informática de Valencia.


Agencia Tributaria **Piloto** www.agenciatributaria.es

Otras novedades

CITA PREVIA: petición con CSV (notificación previa)




Sede Electrónica
Todos los trámites on line

Castellano Català Galè

[Mapa Web](#) | [A](#)

Identificación | Selección Servicio

Petición cita previa

89890002E - CERTIFICADO DOS TELEMATICAS

1. Identificación | 2. Selección Servicio | 3. Selección Fecha | 4. Selección Horario

Origen de la Cita
Cita procedente de Notificación con C.S.V. XT7VJRPJ5RL7DHCT4

Procedimiento

IS. Verificación de datos / Comprobación limitada.

Servicio propuesto por la Agencia Tributaria para realizar su trámite

Marcar	Descripción del Servicio
<input checked="" type="checkbox"/>	COMPROBACIÓN SOCIEDADES

Procedimiento y servicio propuesto en base al CSV (puede existir más de un servicio propuesto para un único procedimiento)



Petición de Cita Previa.
© Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.).

Agencia Tributaria **Piloto** www.agenciatributaria.es

Otras novedades

CITA PREVIA: petición con CSV (notificación previa)

Petición cita previa
89890002E - CERTIFICADO DOS TELEMATICAS
 1. Identificación | 2. Selección Servicio | 3. Selección Fecha | 4. Selección Horario

Origen de la Cita
 Cita procedente de Notificación con C.S.V. XTVJRPJSL7DHCT4

Procedimiento
 IS. Verificación de datos / Comprobación limitada.

Servicio
 COMPROBACIÓN SOCIEDADES

Lugar de prestación
 Oficina: 28000 Oficina de la AEAT de Madrid
 Domicilio: C/ Guzman el Bueno, 139
 28003 Madrid (Madrid)

Horario de prestación
 Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes: entre las 09:00 y las 14:00 horas.

Legenda
 No permitido
 Existen citas libres
 Día no disponible
 Festivo

Preferencia horaria
 Turno de Mañana
 En horario:
 Restablecer horario | Filtrar horario

Mes Anterior **Noviembre de 2013** Mes Siguiente

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Oficina Gestora recuperada de la notificación

Dependencia Regional de Informática de Valencia. 53

Agencia Tributaria **Piloto** www.agenciatributaria.es

Otras novedades

CITA PREVIA: petición sin CSV

GOBIERNO DE ESPAÑA Agencia Tributaria Desarrollo Sede Electrónica todos los trámites on line Castellano C

Petición cita previa
 1. Identificación | 2. Selección de Procedimiento | 3. Selección de Servicio | 4. Selección de Zona | 5. Selección de Oficina | 6. Selección de Fecha | 7. Selección de Horario

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato.

Datos Identificativos
 * INTRODUZCA NIF/NIE
 INTRODUZCA 1º APELLIDO

Pendiente de concretar "Dato adicional de contraste"

Enviar

Petición de Cita Previa.
 © Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.).

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Agencia Tributaria **Piloto** www.agenciatributaria.es

Otras novedades

CITA PREVIA: petición sin CSV

Identificación | Otras citas | Selección Procedimiento

89890001K - CERTIFICADO UNO TELEMATICAS

1. Identificación | 2. Otras citas | 3. Selección Procedimiento | 4. Selección Servicio | 5. Selección Zona | 6. Selección Oficina | 7. Selección Fecha | 8. Selección Horario

Selección de Área, Categoría, y Procedimiento

Selección Área:

Selección Categoría:

Selección Procedimiento:

Petición de Cita Previa
© Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.)

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Agencia Tributaria **Piloto** www.agenciatributaria.es

Otras novedades

CITA PREVIA: petición sin CSV

Identificación | Otras citas | Selección Procedimiento | Selección Servicio | Selección Zona

89890001K - CERTIFICADO UNO TELEMATICAS

1. Identificación | 2. Otras citas | 3. Selección Procedimiento | 4. Selección Servicio | 5. Selección Zona | 6. Selección Oficina | 7. Selección Fecha | 8. Selección Horario

Procedimiento: CERTIFICADO FIMT PERSONAS FÍSICAS

Servicio:

Selección de la zona

Indique dónde desea la cita:

- En una oficina de la Agencia Tributaria próxima a su domicilio fiscal.
- En una oficina de la Agencia Tributaria próxima a un código postal concreto.
* Indique el código postal con 5 números:
- En una oficina de la Agencia Tributaria perteneciente a una provincia concreta.
* Seleccione la provincia:

Elección entre las 3 posibles opciones

En función de la opción elegida se mostrará la relación de oficinas asociadas

Dependencia Regional de Informática de Valencia.


Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

Piloto

Otras novedades

CITA PREVIA: recibo de cita

Petición cita previa

PROCEDIMIENTO - SEDE-ELECTRONICA, SEDE-ELECTRONICA

Procedimiento: _____
 Certificados: _____

Servicio: _____
 CERTIFICADOS

Lugar de prestación

Oficina: 21010 Administracion de la Agencia Tributaria de I. A. de Ayamonte
 Domicilio: Av Antonio Concepcion Rebour, 1
 21400 Ayamonte (Huelva)

Datos de la cita concertada

Cita concertada para el **Miercoles, 27 de Noviembre de 2013 a las 11:35**
 Número de Justificante de Cita: **2101031127113501Q** (Recuerde imprimir éste Justificante)

Comunicación de la Cita Concertada

Si lo desea, podemos enviarte un SMS, o un e-Mail, con los datos de su Cita concertada.

Dependencia Regional de Informática de Valencia.


Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

Temas a Tratar

- 
Novedades en presentación de declaraciones
- 
Novedades firma electrónica: PIN24H
- 
Otras novedades SEDE-ELECTRONICA
- 
Repaso de otros servicios electrónicos. Estado actual de Implantación: NEO, REGISTRO-E

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Repaso de otros servicios-e

- **Repaso NEO.**
- **Repaso Registro-e.**

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Repaso NEO

NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES NEO 2013				
	Comunicaciones	Notificaciones	Total	
Valencia	164.683,00	1.002.479,00	1.167.162,00	12,50%
Total Nacional	1.254.523,00	8.084.312,00	9.338.835,00	

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

Repaso NEO

- La AEAT notificará por **carta** a los obligados a NEO su **inclusión de oficio** asignándoles una DEH.
- Asociada a la DEH, su titular dispondrá de un **buzón electrónico** en el que recibirá las notificaciones.
- No se envían a ninguna cuenta de correo electrónico particular.
- Podrá consultar si se encuentra obligado a recibir sus notificaciones por vía electrónica a través de la sede-e AEAT.

Procedimiento
Notificaciones electrónicas.

Obligación al sistema de notificaciones en Dirección Electrónica Habilitada (DEH/NEO)
S46 [REDACTED] - [REDACTED]

Datos relativos a DEH/NEO	
Obligado a notificación electrónica	ALTA
Fecha de obligación efectiva	24 de marzo de 2011
Fecha de baja en el Censo	

Trámites Ficha Ayuda

Trámites

- » Notificaciones electrónicas mediante puesta a disposición
- » Solicitud de días en los que no se pondrán notificaciones en Dirección Electrónica Habilitada
- » Solicitud de cita previa para notificación electrónica obligatoria
- » Notificaciones electrónicas mediante comparecencia electrónica en sede y otras consultas de notificaciones.
- » Anuncios de citación en Sede Electrónica para notificación por comparecencia
- » **Comprobación de un NIF de terceros en el censo de Notificaciones Electrónicas Obligatorias**
- » Contestar requerimientos o presentar documentación relacionada con una notificación recibida de la AEAT
- » Notificaciones en el BOE.

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

Repaso NEO

- El acceso a las notificaciones se realizará con certificado electrónico **por el propio sujeto obligado**, o bien por un tercero apoderado al trámite **GENERALNOT** (*requiere aceptación explícita del apoderado*).

Dirección Electrónica Habilitada

mapa web | preguntas frecuentes | contactar

bienvenidos | benvinguts | benvidos | ongi etorri | benvinguda

Servicio de Notificaciones Electrónicas

El Servicio de Notificaciones Electrónicas permite a cualquier persona física o jurídica recibir por vía telemática las notificaciones administrativas.

Entrar al buzón

Registrar

Requisitos de Acceso

- El apoderado no es necesario que tenga un buzón de DEH propio.

Acceso a Notificaciones como apoderado

Bienvenidos | Benvinguts | Benvidos | Ongi Etorri | Benvinguda

APE
Aplicado Postal Electrónico
99960001H. CERTIFICADO UNO TELEMÁTICAS
Desconectar del servicio

Autorizadas		89890001K Bandeja de entrada	
Personas físicas		Firmar todas Eliminar	
89890001K CERTIFICADO...		Está accediendo al buzón del titular 89890001K	
Estado	Asunto	Remitente	Fecha/Hora
Tipo	Certificación		

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

Repaso NEO

Seleccionar pestaña para Visualizar Comunicaciones

Se presenta catálogo Procedimientos habilitados para recepción Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas

A través de esta pestaña se podrá modificar la Dirección Correo Electrónico para avisos

Estado	Asunto	Remitente	Fecha/Hora	Tamaño	Certificación
<input type="checkbox"/>	Notificación demo lunes 22...	AEAT	23-11-2010 17:28:49	33 KB	
<input type="checkbox"/>	Notificación demo lunes 22...	AEAT	21-11-2010 18:06:10	52 KB	
<input type="checkbox"/>	PRUEBAS DEH GN201011171414...	AEAT	21-11-2010 8:59:07	52 KB	
<input type="checkbox"/>	PRUEBAS DEH GN201011171421...	AEAT	21-11-2010 8:54:53	52 KB	
<input type="checkbox"/>	PRUEBAS DEH GN201011171402...	AEAT	21-11-2010 8:54:47	52 KB	
<input type="checkbox"/>	PRUEBAS DEH GN201011171416...	AEAT	20-11-2010 18:13:26	52 KB	
<input type="checkbox"/>	PRUEBAS DEH GN201011171422...	AEAT	20-11-2010 18:07:38	52 KB	
<input type="checkbox"/>	PRUEBAS DEH GN201011171411...	AEAT	20-11-2010 18:07:33	52 KB	

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

Repaso NEO

- Podrá configurar el **perfil del buzón electrónico**, y consignar una **cuenta de correo electrónico personal** en la que, *de forma no vinculante*, se le informará de las entradas de nuevas comunicaciones y notificaciones.

Al acceder por primera vez, podrá introducir una o mas direcciones de contacto de correo electrónico.

A estas direcciones se enviará un aviso cada vez que se reciba una Notificación o Comunicación



Repaso NEO

- Todas las comunicaciones y notificaciones estarán **90 días naturales** en el buzón de la DEH.
- Durante ese período, si han sido leídas, se podrá visualizar por completo su contenido cuantas veces se precise. **Con posterioridad a este plazo, sólo se podrán consultar en la Sede Electrónica de la AEAT.**
- En el caso de que fueran **rechazadas** expresamente o hubiera **expirado** el plazo de 10 días sin haber accedido, **la consulta** completa de las comunicaciones y notificaciones **sólo** podrá realizarse **a través de la Sede Electrónica de la AEAT.**
- Desde la Sede Electrónica podrá acceder a consultar tanto las notificaciones pendientes como las consideradas notificadas: botón ***mis notificaciones***.

Mis notificaciones

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Repaso NEO

- Para acceder a las notificaciones pendientes de leer **no expiradas**, deberá seleccionar la opción ***“Notificaciones electrónicas mediante comparecencia electrónica en sede”***.
- Para acceder a **notificaciones expiradas o notificadas**, deberá seleccionar la opción ***“Consulta de notificaciones consideradas notificadas”***

Consultas de Notificaciones y Comunicaciones

Consultas disponibles

[Notificaciones electrónicas mediante comparecencia electrónica en sede](#)

[Consulta de notificaciones consideradas notificadas](#)

[Consulta de comunicaciones emitidas](#)

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

NEO Días de Cortesía

Ambito objetivo

- Maximo **30 días naturales** por año natural
- Si se da de alta voluntariamente o es incluido **mitad de año** podrá disfrutar de los 30 días naturales del año natural en curso, sin necesidad de prorratear los días por el período del año restante
- Se podrán solicitar con una **antelación mínima** de 7 días naturales
- Se podrán **modificar siempre que no hayan transcurrido** y cambiarse libremente las veces que se desee con el mismo requisito anterior, es decir, la antelación para hacer el cambio de 7 días naturales.

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

NEO Días de Cortesía

CONSULTA



Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Repaso Registro electrónico

REGISTRO TELEMÁTICO 2013					
	REGISTRO POR INTERNET				TOTAL REGISTRO
	certificado	CSV	Total	%	
Valencia	252.358	13.872	266.230	38,85%	685.246
NACIONAL	1.910.484	112.229	2.022.713	33,17%	6.098.787

Dependencia Regional de Informática de Valencia.



Repaso Registro-e

- ❑ Es una vía de entrada por sede-e **equivalente y complementaria al registro físico**.
- ❑ **NO** tienen la condición de **registro electrónico**:
 - ✓ **Buzones de correo electrónico** corporativos y dispositivos de recepción de **fax** (salvo aquellos supuestos expresamente previstos en el ordenamiento jurídico).
- ❑ **Cómputo de Plazos**:
 - ✓ **Fecha y hora oficial** de la sede electrónica de acceso.
 - ✓ **Presentación en día inhábil**: realizada en 1ª hora del 1er día hábil siguiente.
 - ✓ Cada sede electrónica determinará **calendario días inhábiles**.
- ❑ **Interrupciones del Servicio**:
 - ✓ **Planificadas, por razones justificadas**: se avisará con antelación.
 - ✓ **No Planificadas**: se informará de sus efectos (prórroga de plazos de inminente vencimiento, por ejemplo).
- ❑ **Rechazo de Documentos**:
 - ✓ **Automático**:
 - Causas: código malicioso, envío de formulario normalizado incompleto,...
 - Se ofrece información sobre causa del rechazo y medio para subsanar
 - ✓ **No Automático**: el organismo competente requerirá la subsanación
- ❑ **Emisión de Recibos de Presentación**.

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

Repaso Registro-e

Formulario de registro

Registro Telemático

El asterisco * indica que es imprescindible completar este dato

1. Generación de la solicitud 2. Firma y envío de la solicitud 3. Recibo de presentación

<p>Datos del trámite</p> <p>Trámite: GZ525 - Presentación de recurso o solicitud</p> <p>Procedimiento: GZ52 - Recurso de reposición contra actos de Gestión Tributaria</p> <p>Asunto</p> <input style="width: 100%;" type="text"/>	<p>CALIFICACIÓN</p> <p>Trámite/Procedimiento</p> <p>Asunto</p>								
<p>Tipo de presentación</p> <p><input checked="" type="radio"/> En nombre propio</p> <p><input type="radio"/> En representación de terceros</p>	<p>Presentación en nombre propio</p> <p>o por terceros</p>								
<p>Datos del interesado</p> <p>NIF: 50070888A</p> <p>Nombre / Razón Social: SANCHEZ PEREZ FELIPE</p>	<p>Identificación del interesado en</p> <p>el procedimiento de revisión</p>								
<p>Documentación que se anexa</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Tipo de Documento</td> <td style="width: 40%;">Descripción</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">Añadir fichero </td> <td style="width: 10%; text-align: right;">Ayuda </td> </tr> <tr> <td>200 - Otros documentos</td> <td><input style="width: 90%;" type="text"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Tipo de Documento	Descripción	Añadir fichero	Ayuda	200 - Otros documentos	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
Tipo de Documento	Descripción	Añadir fichero	Ayuda						
200 - Otros documentos	<input style="width: 90%;" type="text"/>								

Archivos que se anexan: solicitud o escrito de iniciación + doc.adicional

[Presentar](#)

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es

Repaso Registro-e

- Ventajas:** *Ventajas y acceso*

 - ✓ No hay tiempo de espera.
 - ✓ Presentación las 24 horas del día, los 365 días del año.
 - ✓ Posibilidad de consultar la documentación presentada en "Mis Expedientes". También con CSV en cotejo de documentos.
 - ✓ Sencillo: cumplimentación de datos básicos y anexar documentación.
 - ✓ **Si la calificación es correcta (procedimiento y trámite al que se refiere), llega de forma inmediata a la unidad responsable.**
- Acceso:**

 - ✓ Directamente por el trámite que corresponde (calificación OK).
 - ✓ Trámite "comodín" dentro del procedimiento:
 - ✓ Ejemplo: **Aportar documentación complementaria** desde cada modelo:

Trámites destacados Presentar y consultar declaraciones » Modelo 303.
IVA. Autoliquidación.
 - ✓ Como Respuesta a un Requerimiento o Comunicación (calificación OK).

Trámites destacados Contestar requerimientos o presentar documentación relacionada con una notificación recibida de la AEAT
- ✓ Desde Mis Expedientes (calificación OK).
- ✓ Otros.

Dependencia Regional de Informática de Valencia.

